



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Gestión de apoyo a instituciones educativas.		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Dar seguimiento a las solicitudes que ingresan las instituciones educativas, donde solicitan equipamiento escolar y mejoramiento de infraestructura			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DB/O00141/05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Educación del Estado de México Art. 28 fracs VI y IX Bando Municipal de Valle de Bravo 2026. Art. 117 frac. XV, XVI y XVIII		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la solicitud es canalizada a la Coordinación para su seguimiento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Lo verifica la misma Coordinación para darle seguimiento y pronta respuesta.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANEXAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud.	SI	0	Bando Municipal de Valle de Bravo 2026. Art. 117. Fracciones X, XI
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud.	SI	0	Bando Municipal de Valle de Bravo 2026. Art. 117. Fracciones X, XI
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar la solicitud correspondiente a presidencia. Solicitar información en la Coordinación de Educación para dar seguimiento a la solicitud.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles.		
COSTO	Gratuito.	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Gestionar lo necesario en la dependencia correspondiente.		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del Bienestar.		Coordinación de Educación.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Josefina Aideé Rivera Vergara	
DOMICILIO			
CALLE	5 de febrero	NO. INT Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo
C.P.	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	722-281-0062	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de apoyo se puede solicitar?		
RESPUESTA:	Material de construcción, mobiliario y temas jurídicos.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con quién me dirijo para el seguimiento de mi petición?		
RESPUESTA:	Directamente en la Coordinación de Educación.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Hay algún límite de solicitudes por institución?		
RESPUESTA:	No.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

 ELABORÓ:  MARINELLI CORONA PINA COORDINADORA DE EDUCACIÓN	 VISTO BUENO:  JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA DE BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / 02 / 2026
--	---	--

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE

2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

Consideraciones:
El presente formato está diseñado con base en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos en el **Art. 13**, numeral IX, donde expresa, es atribución de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; Supervisar que los Sujetos Obligados mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y